

NOTAS SOBRE LUGARES DE OAXACA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA TOPONIMIA ZAPOTECA

Por J. DE LA FUENTE

Las discrepancias aparentes entre las etimologías consignadas por los señores Martínez Gracida ¹ y Peñafiel ² al referirse a nombres de pueblos zapotecos, y las interpretaciones populares —correctas a veces y no pocas erradas— o las que pueden inferirse haciendo uso de algún conocimiento del zapoteco, dieron motivo a la elaboración de un trabajo que fué presentado al xxvii Congreso Internacional de Americanistas bajo el rubro *Notas sobre algunos pueblos de Villa Alta y el significado de sus nombres*. Las especulaciones arbitrarias y otros defectos que caracterizaban al original ameritaban su revisión y la introducción de reformas numerosas, adiciones unas y substracciones otras.

Con todo esto, la presente revisión no pretende ser ni completa ni definitiva y seguramente sólo trabajos posteriores de especializados podrán establecer con exactitud las etimologías y corregir las que aquí aparezcan y mejorar los datos. El zapoteco ha ido muy lejos, en muchas ocasiones, en sus procesos de sincopación y apocopación, por una parte, y la variedad de las formas locales de ese idioma exigiría registrar los nombres de muchos pueblos en los lugares mismos, cosa no siempre factible, de donde se ha hecho uso aquí, en veces, de los términos que unos pueblos dan a otros, que presentan variantes fonéticas, fonémicas y de otras especies.

¹ Martínez Gracida, Manuel. *Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado... de Oaxaca*. Oaxaca de Juárez, 1883. Véase también el *Catálogo Etimológico*, del mismo autor.

² Peñafiel, Antonio. *Nomenclatura Geográfica de México*. México, D. F., 1897.

Entre las observaciones que pueden hacerse al sistema toponímico zapoteco cabe como primera la de que se basa esencialmente en las características físicas del territorio. Cuando los nombres no son de cerros, son de "parajes" (en el zapoteco antiguo *yoo*, tierra) o fracciones en que el zapoteco aún divide el mundo físico de las tierras y las aguas, y cuyas características originales pueden subsistir o ya han desaparecido. Es en esto en lo que el sistema zapoteco parece diferir ligeramente del empleado por los mexicanos.

Puede observarse en seguida que los nombres nahuas de pueblos zapotecos (o mixes) son usados más bien en español y su introducción, o por lo menos su establecimiento, provienen tal vez de la primera época de la Conquista española (aunque no en todos los casos) y es posible considerar que los acompañantes de habla nahua, llegados con los españoles a territorios oaxaqueños como los de la Sierra, se limitaron muchas veces a traducir a su idioma términos originales zapotecos, ya existentes. Pudo haberse dado el caso de la creación de otros, especialmente al ocurrir la formación de nuevos pueblos. No sólo son desconocidos algunos nombres de origen nahua, oficiales, para las gentes de una comarca, sino que también lo son, para muchos que ignoran el español, los de poblados tan importantes como Oaxaca y Tehuantepec u otros. Sin embargo, se evidencia en la actualidad un proceso por el cual tienden a desaparecer algunos nombres originales zapotecos para ser sustituidos por los nahuas (modificados) u otros.

Dada la anarquía que existe en el uso, la escritura y los cambios de nombres, se anotan aquí los usos corrientes, así como las modificaciones de algunos en el curso del tiempo, en aquellos casos en que se cuenta con documentación.

ALBARRADAS, SANTA CATARINA

Pueblo del Distrito de Tlacolula, de habla zapoteca del Valle. Conocido en español por Santa Catarina, simplemente. Los zapotecos de dialecto *di² zûn* le llaman *san katlîn* y *zan yîg*. La etimología de este último nombre es "abajo de la(s) peña(s)".

BETAZA, SAN MELCHOR

Pueblo del Distrito de Villa Alta, de habla zapoteca *di² zûn*. Burgoa escribió el nombre en la siguiente forma: *Vetaza*. Martínez Gracida consig-

nó la etimología “loma del aire”, de *bee*, aire, y *taaza*, loma. Ignórase si en la época en que Gracida escribió esto aún se entendía *taaza* por loma. Córdova registró otro término para loma o sierra, *ta.za* o *da.čg* —según las variantes locales— se entiende por “dormido” o “quieto”. Los betaceños y los comarcanos dan al pueblo el nombre *bda?čg* u otros semejantes, según la localidad, y hacen la interpretación “aire quieto o dormido”, habiendo poca correspondencia entre esto, el sistema zapoteco de que se habló y el continuo golpear del viento en el pueblo. Interpretar correctamente el nombre no parece fácil.

CAXONOS

Llevan este nombre, pospuesto a la dedicación religiosa, los pueblos de San Francisco, San Pedro, San Mateo y San Miguel Caxonos, del Distrito de Villa Alta y de idioma zapoteco *di²ž žûn*. Fueron llamados en la misma forma otros dos, vecinos de aquéllos, que hoy se llaman Santo Domingo Xagacía y San Pablo Yaganiza, del mismo Distrito y habla. Se usa el nombre en español, pronunciando *cajonos*, y a los habitantes de los cuatro primeros pueblos se les llama comúnmente *cajoneros*. Oficialmente, se escribe en ellos *Caxonos*. En documentos del siglo XVIII se escribió indistintamente *Caxonos*, *Cajonos*, *caxonos*, *caxones*. En mapas modernos se ha usado indistintamente la *x* y la *j*, tendiéndose cada vez más a emplear esta última letra. La interpretación popular de los cajoneros es la de que los habitantes antiguos quedaron “encajonados” en las sierras después de la Conquista española.

Caxonos no parece originalmente ser toponímico, sino el nombre particular de un subgrupo zapoteco (“nación”, decían Burgoa y los de su época) al que reconocemos hoy como *be² ne² di²ž žûn* o *be² ne² žûn*. El autor citado dice que a dicho subgrupo le llamaban *benixonos*, y equivocado o correcto —más bien lo primero—, tal vez interpreta aquel nombre como “hombre contrahecho, o impedido, o que huye, u ocho en número”. El mismo autor y otros mencionan al subgrupo como *caxonos* y *caxones*. Al parecer, *benixonos* es la forma en que los españoles escribieron *be² ne² žûn* o *be² ne² žûno*, y *caxono* y *caxones*, la forma en que escribieron *ka žûn* o *ka žuno*, pluralizándolo en la forma española y conservando en ella el modo antiguo de la pluralización zapoteca *di²ž žun*, precisado por *ka* (= *ca*), pero eliminando el término para “gente” (*be² ne²*). Finalmente, ha ocurrido la mutación de la retrofleja sonora *ž* por la fricativa *j* y la pérdida, en

la memoria de las gentes comarcanas, del origen histórico de *Caxonos*, al que no identifican con el término *be[?] ne[?] ka zûn* ni con el nombre que aún se dan a sí mismos de *be[?] ne[?] zûn*. Es evidente que no les es posible hacer la identificación por las diferencias entre el término españolizado y la forma en que se pronuncia en español, por una parte, y los términos nativos, el desuso de la forma antigua de pluralizar (gente o gentes se dice hoy *be[?] ne[?]* solamente) y quizá el avance de la etimología popular. A continuación y en el curso del trabajo, se encuentran notas específicas sobre los varios pueblos de caxonos o caxono.

CAXONOS, SAN FRANCISCO

Ni Gracida, ni Peñafiel, consignan el nombre zapoteco de este pueblo, que es *lrgz̄ziš* o *lrgsiž*, reducido más aún por los comarcanos a *gz̄ziž* y otras variantes. Sin embargo, es de sospecharse que no se trata de una expresión toponímica, sino del nombre específico de un núcleo especial del subgrupo caxono, formado por un pueblo solamente, o por un número de pueblos, cinco o seis, de los Caxono originales. Puede dar fundamento a esto el que algunos rinconeros llaman *bwynek lag šiči* no sólo a los caxoneros de San Francisco, sino a todos los habitantes de los pueblos que hoy llevan el nombre Caxonos. En contra de éste —y favoreciendo indirectamente el que se trate de una expresión toponímica— en los pueblos Caxonos se hacen distinciones en cuanto a procedencia original de varios: San Francisco parece atribuirse un origen en la Sierra Occidental o el Netzichu, que esto no es claro, y San Pedro Caxonos, un origen en una de estas dos comarcas, pero en la opuesta a San Francisco. Además, el único lugar llamado por aquel nombre primeramente mencionado es San Francisco, y las gentes de este lugar, en la pequeña comarca, son las únicas llamadas *be[?] ne[?] lrgz̄ziš*. Las interpretaciones al nombre no pueden ser hoy sino altamente especulativas y precisaría examinar con gran cuidado las variantes locales que tiene y después las comarcanas para encontrar las formas que han sufrido menos reducciones y establecer algunas hipótesis más o menos aceptables.

El pueblo precortesiano estuvo con toda probabilidad en lo alto del cerro del lugar llamado de San Francisco, y localmente de La Mesa, distinguiéndose dos mesas, la chica y la grande, ambas arqueológicas. De una de ellas o de las dos, fué bajado el pueblo a principio de la Colonia y en

ella o ellas estuvo uno de los principales sitios de adoración gentil de la comarca. San Francisco puede considerarse como “pueblo viejo”, aunque San Pedro reclama la primacía sobre todos los comarcanos.

CAXONOS, SAN MATEO

Conocido generalmente por San Mateo, por cuanto que pobladores locales y comarcanos han olvidado el nombre original. Martínez Gracida consigna datos históricos sobre el lugar, tomados de algún antiguo documento, y lo hace un pueblo hermano o separado de Santo Domingo Xagacía. Manifiesta asimismo que los fundadores le dieron al pueblo el nombre *Oliasquitepec*, probablemente una traducción al mexicano de algún nombre zapoteco, y cuya etimología no se intenta aquí. En un documento³ se encuentra a San Mateo mencionado con los nombres *yaaxono* y *guiagxono*; yaa debe entenderse como variante de *guiag* (esta forma última, más antigua) significando ambas *cerro*; xono puede interpretarse como *zun* y también como *ocho*. Siguiendo el principio sugerido para lo que se ha llamado sistema zapoteco, las probabilidades se inclinarían a dar la etimología “ocho cerros”.

De acuerdo con las tradiciones locales, el pueblo viejo estuvo en otro sitio, más arriba del actual, en un cerro terraceado, arqueológico, al que se llama ya² bn^e, y en paraje llamado “el pueblo viejo”, en que también estuvo Yaganiza (v. este pueblo). De él bajaron los nativos, voluntariamente o por la fuerza; esto durante la Colonia. Localmente se dice que bajaron por falta de agua o en razón de una epidemia. Reconstruyendo el nombre del pueblo, se tiene San Mateo yaa xono.

CAXONOS, SAN MIGUEL

El nombre zapoteco de este pueblo es *geḡé* o *ḡeḡé*, cuyas etimologías no se intentarán. Localmente y en la comarca se mantiene el mito de que este pueblo es mixe. La versión es infundada, por cuanto que existen documentos⁴ que señalan al pueblo actual como un barrio desprendido de San Pedro ya durante la Colonia, y al que se agregaron, a fines del siglo pasado o principios del actual, algunos mixes de Tonaguía u otro lugar. Por lo dicho, puede calificarse a este pueblo como “nuevo”.

³ Archivo General de la Nación. *Tierras*, vol. 3555, 2.

⁴ Archivo General de la Nación. *Tierras*, vols. 846-47

CAXONOS, SAN PEDRO

El nombre zapoteco de este pueblo es $yèž$ o $gyèš$. Su interpretación correcta no se intenta aquí. Interpretase popularmente como “pueblo” e “ixtle” en contracción de “maguey de ixtle”, racionalizándose este último término por ser industria lugareña principal del lugar la de objetos de ixtle, prevalente en los pueblos Caxonos. En un documento ya mencionado (núm. 4) se ha encontrado el nombre del lugar escrito en la siguiente forma: *lliaeche* y probablemente, pero no puede afirmarse, corresponde con el que aparece en el documento de Tabaa, *lleche*. Las sugerencias que da el primer término serían las de “cerro del pueblo” ($ya^? yèž$) o “cerro (donde hay plantas) espinosas” ($ya^? bdua^?yèž$, maguey de alguna especie, silvestre).

El pueblo y la comarca mantienen la tradición de que es aquél el pueblo viejo típico de la pequeña región de los Caxonos, y se asienta sobre terracerías artificiales. Existen versiones de que este lugar o San Francisco fueron llamados Ixtaxochitlán, pero no se ha comprobado esto.

CHICHICASTEPEC, SAN CRISTOBAL

Pueblo mixe, vecino de Villa Hidalgo-Yalálag, anteriormente del Distrito de Villa Alta, hoy del Distrito Mixe. El nombre zapoteco que se le da en el lugar es doble: $ya^? žiré$ (o $ya^? žilé$) y $la^?ce^? žiré$, significando con toda claridad, lo primero, “cerro donde hay plantas aguatasas u ortigas”, y lo segundo, “valle o plano donde hay plantas aguatasas u ortigas”. Peñañiel y Gracida consignan la etimología del nombre mexicano del lugar, que coincide con el primer nombre mencionado, aunque la asentada por el primero contiene un error.

LACHIRIOAG, SAN CRISTOBAL

Pueblo del Distrito de Villa Alta, de zapoteco $di^?ž žûn$. Su nombre zapoteco es $la^?či^?yoğ$ o $la^?či^?yoağ$, que se interpreta como “llano de piedrezuelas”, un paraje en el cerro $ya^? wize$, de donde se dice bajaron los naturales al sitio actual por falta de agua u otras circunstancias, tal vez la acción de los administradores o los frailes coloniales. Lachiyío, Lachi dioag y Lachiyog son las formas en que se escribió este nombre de lugar en la época colonial, modificándose después a la forma actual. Lachirío y Lachirió son los nombres que los comarcanos le dan en español. Martínez Gra-

cida da la etimología siguiente: Lachiguiariag, llano de ocote. *Lachi*, llano; *guiariag*, ocote. Fuera de la arbitrariedad cometida al modificar el término original, la etimología aparece incorrecta por cuanto que ocote es *yezóí*, *yež yag*, *yež yaí* (árbol de ocote). El mismo autor consigna alguna noticia histórica sobre el lugar.

LACHITAA, SANTO TOMAS

Pueblo del mismo distrito e idioma que el anterior. Llámasele en zapoteco *la²či² da²* o *la²če² da²*. El primer término significa claramente llano, y el segundo se entiende por tepetate. Otra interpretación popular del último término es “encajonado”, “rodeado en cuatro”, esto es, “cuadrado”, pero sólo un mejor estudio podría conducir a establecer la etimología correcta. Peñafiel da la etimología de cuatro llanos, Lachitao. Gracida dijo lo siguiente: “*Lachi*, llano, valle, milpa, sementera; *taa*, cuatro”. Pudiera ser *Lachitani*, y en este caso significa plano del cerro, de *lachi*, llano, y *tanni*, cerro. Puede objetarse que no hay base para traducir *lachi* como milpa ni sementera, que en zapoteco antiguo se escribió *quela* o *guela* y que en el actual se dice *yel* (o formas parecidas), mientras que *tanni* (*táni*, *dáni*, cerro, en zapoteco actual del Valle) no es palabra que se encuentre hoy en el dialecto de los Caxonos, en el cual ya se dijo cuál es el término para cerro.

LA OLLA

Pueblo aparentemente de dialecto *di²ž zûn*, del Distrito de Ixtlán. Se escribió su nombre en las siguientes formas: La Olla, La Oya y Alaoya. Su nombre zapoteco es *če bež*, entendiéndose por “donde hay una poza” o popularmente por “poza asentada”. Puede pensarse si la primera palabra, *če*, es solamente una reducción del término para llano, o una modificación del equivalente a cerro. Esta última situación se ha encontrado ya por lo menos en el caso de Xochistepec. El pueblo lleva hoy el nombre de Otatitlán de Morelos, que le fué dado oficialmente hace pocos años.

MIXISTLAN, SANTA MARIA

Pueblo mixe, anteriormente del Distrito de Villa Alta y hoy del Distrito Mixe. Tiene en el idioma propio un nombre, cuya significación parece ser “cerro árbol”, lit., sugiriendo así “cerro boscoso”. El nombre mixe escuchado es *ekp kep*. El caso de este pueblo es uno de aquellos en que

no hay coincidencia entre el nombre original, el nombre zapoteco y el nahua. El zapoteco que se le da es *ya blao*, que no parece dar lugar a error alguno en su interpretación de "cerro de monos". Peñafiel y Martínez Gracida dan etimologías de Mixistlán, que probablemente no son correctas, dando el primero, para *Mix-ixtlán*, "extenso lugar en que hay leones americanos o pumas, *mixtli*, y la final, *ixtlán*", y el segundo, "*Mixistlán*, lugar de heridos o espinados, *mixtli*, espinado, herido; *tlán*, lugar".

ROAYAGA, SANTO DOMINGO

Pueblo del Distrito de Villa Alta, de dialecto no definido aún, y anteriormente del subgrupo vixana. Su nombre zapoteco es *zua yag*, significando el primer término boca o entrada y el segundo palo, árbol, monte, pudiendo entenderse en consecuencia como "boca del monte". El nombre que los mixes dan al lugar, *küp-am*, árbol o bosque, y boca, literalmente, coincide, por lo tanto, con el anterior. Peñafiel da la siguiente interpretación: "*Roa*, boca, nombre de lugar o de entrada; *yaga*, palo", dando al último término la interpretación que primero indican los nativos. Gracida dice: "Boca del palo o de palos" o "Boca del bosque".

SOLAGA, SAN ANDRES

Pueblo del Distrito de Villa Alta y de dialecto zapoteco *di² zûn*. Llámasele en éste *zo² laie²*, y el primer término, en apariencia antiguo, semeja un posible equivalente de *zu* o *zo²* que se entiende como "lugar", en tanto que el segundo connota la idea de "hojas", "hojarasca". Lugar en que hay hojas u hojarasca sería así la etimología tentativa del nombre. Peñafiel dice: "de significación desconocida", y Gracida indica: "*Yulaga*, casa de hojas; *Yula*, casa; *ga*, hojas". La corrección que puede hacerse a esta etimología sería que el término para casa es *yo²* y el correspondiente a hoja, *lage* o *lái*. Teniendo en cuenta la regla general esbozada y el ejemplo que además suministra Zoogocho, pudiera inferirse como incorrecta la interpretación de *zo²* como "casa".

TABAA, SAN JUAN

Pueblo del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *to ba*. Una interpretación altamente especulativa sería "una tumba". Igualmente dudosas o especulativas son las etimologías propuestas

por los dos autores citados, quienes dicen: cuatro sepuleros; de *tao*, cuatro; *baa*, sepulcro.

TAVEHUA, SANTA MARIA

Del mismo distrito e idioma que el anterior. Su nombre zapoteco es *to beó* o *to beǵó*. El primer término es de interpretación difícil, no pareciendo admisible el considerarlo equivalente de uno. Peñafiel da la etimología *ta-behua*, "monte de guacamayas", y Gracida la misma, "monte de la guacamaya", siendo admisible la interpretación de *beó* o *beǵó* como guacamaya, aun cuando las aves designadas con estos nombres, zapoteco y español (o españolizado) no son exactamente las de plumaje grande y vistoso colorido, sino más semejantes a algunos loros.

VILLA ALTA, SAN ILDEFONSO

Cabecera del Distrito de Villa Alta. Su nombre zapoteco es *la'či' wíže*, cuya etimología es "llano de los guayabines", una fruta semejante a los guayabos. El nombre del cerro próximo al lugar, *ya' wíže*, cerro de los guayabines, fué citado en conexión con *Lachirioag*.

XOCHISTEPEC, SANTA MARIA

Del mismo distrito y dialecto. Su nombre zapoteco es *če yeǵé*, o *ya' yeǵé*, o *ya' yiǵé*. El primer nombre puede interpretarse como "donde hay" y el segundo como "flores o florido", dando las etimologías de "lugar florido" o la popular de "flores asentadas" o "donde hay flores". No es difícil, sin embargo, que el primer término sea sólo una modificación de *ya'* y que es en pueblos más alejados de éste donde se ha conservado mejor el nombre, en tanto que en el lugar y los inmediatos el término para cerro se ha modificado a *če'*. El nombre mexicano corresponde al que se estima aquí como correcto. Sobre éste dice Peñafiel que es un "hibridismo zapoteco mexicano" y Gracida anota lo siguiente, con más corrección: "Suchitepec, Xochitepec, monte florido". En los *Papeles de Nueva España* se lee: Suchitepeque. El nahuatlismo ha sido modificado varias veces anárquicamente, dándosele al pueblo los nombres siguientes: Xoochistepec, Zoochistepec y Zoochixtepec. Según la tradición local, este pueblo es de origen mixe, y sus habitantes aún envían anualmente una ofrenda, por medio de comisionados especiales, a aquel del que se estiman se originó, Tona-

guía, en la fiesta del patrono de este otro pueblo mixe. Es posible, sin embargo, que el pueblo original fuese zapoteco y que a él se agregasen mixes, mezclándose ambos y continuando posteriormente la mezcla zapoteco-mixe. En la tradición local, los pobladores originales (mixes) se asentaron primeramente en terrenos de Yalálag, y dejaron el sitio al desaparecer el agua y menudear los ataques de las fieras. Se les dió espacio en terrenos de Yohueche, pero los de este pueblo los expulsaron después, siendo acogidos más tarde por Yatzachi el Bajo. La cultura del pueblo, como el idioma, es zapoteca.

YAA, SAN ANDRES

Del distrito de Villa Alta y de dialecto di^ʔz̄ z̄ún. Su nombre es *ya*. Peñafiel dice: "Se le ha dado la significación de "verde", aunque esta palabra se traduce por *yuuyaabixohui* o cosa verde, *nagaa bixohui*. Gracida, con bastante ligereza, traduce directamente "verde". Al parecer, el término es reducción de *yaani*, que aparece en el Documento de Tabaa, y que se conservó en español como *Yaa*, no intentándose aquí la etimología de uno y otro.

YAGANIZA, SAN PABLO

De igual distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *yag niz*, que da a entender directamente "árbol de agua", posiblemente un árbol llamado fresno, en la comarca. En Lachirioag se llama al lugar *gyîḡ nez* o *gyîḡ niz*, que significan "piedra de agua" el segundo, y "de camino" el primero. El nombre tiende a reducirse a *ḡnez*, en otros lugares, modificándose nuevamente la *i*, como ocurre al parecer en *gyîḡ nez*. Peñafiel da la siguiente etimología: *Yaga*, palo, y *niza*, agua, y Gracida, "palo de agua o aguaje de la arboleda", indicando iguales etimologías que las del autor anterior, al referirse a las dos palabras. En algunos documentos coloniales se llamó al pueblo San Pablo Yaaxono-Caxonos, *Yaa-xono* y *Guiag-xono*, lo cual lo identifica con San Mateo Caxonos. La identificación viene de que el pueblo viejo estuvo en lo alto del cerro de San Mateo, en el paraje llamado del pueblo viejo (*yež̄ gule*). El doctor Gillow indica ⁵ que "el mismo Gobierno obligó a (los) habitantes de Yaganiza a bajar al punto donde hoy se hallan establecidos, y esto para alejarlos precisamente de sus prácticas idolátricas". Unos documentos muestran que los naturales

⁵ Gillow, Eulogio G. *Apuntes Históricas*. México, 1889, págs. 205-6.

compraron el paraje llamado Yaganiza y el llamado Yachihuy al Convento de Santo Domingo, de Oaxaca, que a su vez los hubo de dos españoles en el año de 1586. Gracida anota que el pueblo tuvo el nombre de Tetepec o Quichaltepec.

YALALAG, SAN JUAN

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ya² lálǵ*, cuyo significado correcto parece ser “cerro que se derrama o se desparrama”. Las etimologías populares son “plaza que se riega” y “cerro donde hay abundancia”. Martínez Gracida dice lo siguiente: “Yagayalalag. Arbol de copal con hojas, de *yaga*, palo; *yala*, copal; *lag*, hojas. O también, Yagalalag, que se interpreta: en la multitud de árboles (quizá arboleda o parque), de *Yaga*, palo; *lalag*, mucho, multitud”. En contra de todo esto, debe decirse que *lal* significa “que se riega, que se derrama o desparrama”. El nombre fué escrito durante la Colonia en las siguientes formas: Yalálag, Yalala y ocasionalmente Yalalah. Por decreto oficial a fines de siglo se le cambió al lugar el nombre de San Juan Yalálag por el de Villa Hidalgo-Yalálag.

YALINA, SANTA MARIA

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ya² lín* o *ya² liné*, cuya significación es “cerro de tiempo de aguas, o húmedo”. Peñafiel dice al respecto: “*Ya*, árbol, y *line*, derecho”. El último término (*line*) es correcto, excepto que no corresponde al original. Martínez Gracida da la siguiente etimología: “*Yagalina*, árboles frutales; de *yaga*, palo, y *lina*, fruta. También puede ser: cavadura de la arboleda, de *yaga*, palo, y *xilina*, cavadura”. Esta última etimología parece ser la más equivocada de las que dan los dos autores citados.

YATEÉ, SAN FRANCISCO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ya² de*. Puede decirse, como Peñafiel, que su etimología es dudosa. Para Martínez Gracida significa “palo de ceniza, o (como) los serranos lo interpretan: Cerro de ceniza”. Mientras el término *de*, efectivamente, significa ceniza, cabría examinar mejor el tono para llegar a alguna posible conclusión.

YATZACHI EL ALTO, SAN BALTASAR

Del mismo distrito e idioma. El nombre zapoteco es *zeš lau ya?* y el primer término es posible reducción de *yag zeš*, que designa al encino amarillo, en tanto que los restantes significan “en el lugar, o la cara, del cerro” o simplemente “sobre el cerro”. Martínez Gracida da las etimologías: “árbol o palo amarillo” o “cerro amarillo” inadmisibles por cuanto que el término para este color es *gace*.

YATZACHI EL BAJO, SAN BALTASAR

Igual que el anterior. Su nombre es *zeš la?če?*, que se entiende por “encina en el llano”. Martínez Gracida consigna la etimología de “palo amarillo” y también la de “árbol florido” (*yaga*, árbol, y *tzachi*, florido), siguiendo para esto último una interpretación de los serranos, de carácter popular.

YETZELALAG, SANTA CATARINA

Igual que el anterior, en cuanto a distrito, no teniéndose conocimiento si este pueblo es hoy de idioma vixana, *netzichu*, *di?ž zûn*. Su nombre zapoteco es *yež lalɣ*, que puede entenderse como “pueblo desparramado” o “regado”, esto es, que presenta la característica opuesta de un “pueblo” zapoteco, que es la de ser compacto. Peñafiel se limita a asentar que el nombre es de dudosa significación, en tanto que Martínez Gracida consigna lo siguiente: “Mucho pueblo o pueblo múltiple; *yetze*, pueblo; *lalag*, mucho. Pudiera ser: *Yagaetzelálag*, que quiere decir: árbol espinoso de copal con hojas”.

YOHUECHE, SAN BALTASAR

Del mismo distrito y de dialecto *di?ž zûn*. Su nombre zapoteco es *yu weyé*, que es interpretado como “tierra arcillosa”, no siendo improbable que se trate de una racionalización por cuanto que se trata de un pueblo alfarero, aunque por otra parte la misma existencia de tierra propia para alfarería podría dar base al nombre, que exige mayor examen. Peñafiel da la etimología *Yo-hueche*, “pueblo de casas”, y Martínez Gracida, “fortaleza del pueblo” o “pueblo fuerte”, no siendo dudoso que ambos autores se encuentren equivocados. En algunos documentos coloniales se escribió: *Yoeche*.

XAGACIA, SANTO DOMINGO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *zeag sía* o *zeag sía*, siendo probable que el primer término sea una reducción de *zan* y *yîg*, literalmente “abajo” y “piedra”, en tanto que el último parece evidente reducción de *bisía*, águila, dando así “bajo la piedra del águila, o las águilas”. En algunos pueblos se dice *Yag bsía*, dando así “árbol del águila”, pero el primer nombre es más común y su interpretación coincide con algunos datos de la tradición del pueblo. Para algunos, finalmente, el término *zga*, y *zeag*, debe entenderse como “hueco en una roca”. El señor Martínez Gracida consigna las etimologías siguientes: “palo del gavilán; *yaga*, palo; *vixía*, gavilán. O cachete de piedra: *xaga*, carrillo; *xîa*, piedra”. Existe alguna anarquía en la escritura española del nombre, que es transformado en Xagacia, Zagacia y Sagacia.

ZOOCHILA, SANTIAGO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *šilé*, de difícil interpretación correcta. Popularmente se traduce el término por “comal” (si.l) y por “resbalado suavemente”, así como por “pequeño plano”; pero no es difícil suponer que estas interpretaciones sean erróneas. Peñafiel se limita a decir que se ignora su significado. Martínez Gracida dice: “Xochitlán, en mexicano, lugar florido. Literalmente, floresta. *Xóchitl*, flor; *tla*, lugar”. *Sochila*, *Suchilla* y *Suchila* son las formas en que se escribió este nombre en documentos coloniales. Parece ser pueblo nuevo, originado de Zochina.

ZOOCHINA, SAN JERONIMO

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es *ze žin* o *zo žin*. Es posible que el último término sea una reducción de *bžin*, venado, dando así “lugar de venados”; pero no puede considerarse como correcta sin sucesivo examen del nombre. Popularmente se traduce por canteado, inclinado, que no está derecho. Martínez Gracida dice lo siguiente: “*Xochichina*, flor arrugada o fruta pasada. *Xóchitl*, flor; *pechichina*, arrugar y generalmente de la fruta pasada. En zapoteco quiere decir ramo de flores, y *na*, donde hay; así que en conjunto tendríamos donde hay ramilletes de flores”. El nombre es evidentemente zapoteco.

ZOOGOCHIO, SAN BARTOLOME

Del mismo distrito y dialecto que el anterior. Su nombre zapoteco es zo² zo² o zo² ze². El primer término, se dijo, es un equivalente de lugar, en tanto que el segundo parece ser contracción de goze², podrido, dando así la etimología "lugar podrido", o en otra forma, "ciénaga, pantano". Encuéntrase en el lugar el paraje llamado específicamente así. Gracida consigna: "Lugar de podredumbre, de ra, cosa, lugar; guchi, podrido". El nombre se escribió durante la Colonia: Sogocho y Sacocho.

ADICIONAL

Nombres de otros lugares, en zapoteco, de Yalálag:

Ayutla (mixe)	yutl
Huitepec (mixe)	yes tán
Juquila (vixanos)	yež wa ²
Metepec (mixe)	ye ² dúbe
Oaxaca	loa ²
Tamazulapa (mixe)	tamzláp
Temazcalapa (zapoteco)	ya ² ia ²
Tehuantepec	ya ² ze ²
Tiltepec (mixe)	yere ²
Tlahuitoltepec (mixe)	ya ² was
Totontepec (mixe)	la ² ce ² wuze ²
Yacochi (mixe)	ya ² kúči
Yatoni (zapoteco)	ya ² túni, o ya ² dun
Yojovi (zapoteco)	ya ² zóbe
Zacatepec (mixe)	zakatpek